El Salvador. Obispos: el pueblo anhela vivir en un Estado de derecho y justicia

Los Obispos salvadoreños, mediante un mensaje leído por monseñor José Luis escobar, presidente de la CEDES y arzobispo de San Salvador, hacen eco del clamor del pueblo de vivir en un Estado de derecho y justicia pleno.

Ciudad del Vaticano
Desde el primero de mayo de este año, se han producido cambios que ponen en riesgo el equilibrio de poderes propio de un sistema democrático. El nombramiento de una nueva Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General, sin seguir el proceso señalado por las leyes; la adopción de la moneda virtual Bitcoin, la introducción de cambios en la Constitución de la República y la aprobación de la reelección presidencial, son los temas tratados por la Conferencia Episcopal en el comunicado publicado el 12 de septiembre.
"El pueblo salvadoreño anhela vivir en un Estado de derecho y justicia pleno. Justicia y derecho por años negado, debido al ejercicio de prácticas ilegítimas e improcedentes como la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el compadrazgo, la compra de voluntades, la mentira, la difamación, la calumnia", afirman los obispos católicos en un comunicado.

Los prelados califican estas prácticas como “contrarias a la ley” y que como resultado “han provocado miles de víctimas entre el pueblo salvadoreño entre las cuales se cuentan hermanos y hermanas humildes, sacerdotes y religiosas como nuestro Santo, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y nuestros mártires, Padre Rutilio Grande, Fray Cosme Spessotto, Manuel Solórzano y Nelson Rutilio Lemus, de cuyos asesinatos jamás se hizo justicia”.
Depuración del sistema judicial y reelección presidencial
La Conferencia Episcopal apoya la idea de depurar el sistema judicial, “pero respetando el debido proceso”. Lo mismo indican para el caso de la “aprobación de la reelección presidencial, por parte de la Corte Suprema de Justicia”. Por eso, indican los obispos “elevamos nuestra voz para recordar a las autoridades responsables, que estas acciones solo pueden tener validez si se dan apegadas al Derecho constitucional del país porque el fin no justifica los medios”.
Los prelados llaman la atención sobre el proceso seguido para aprobar ambas medidas: “nos parece que, cambiar un sistema injusto por medio de acciones arbitrarias y anticonstitucionales no abona a la transformación de la nación. Al contrario, solo daría paso a un nuevo andamiaje, a un nuevo status quo fundamentado en acciones contrarias al derecho y la justicia, cuyos frutos en consecuencia no serían en beneficio para nuestro amado país”.

Urgente un cambio estructural

Citando los Documentos de Medellín (reunión de los obispos latinoamericanos en 1968), los obispos afirman que “El Salvador necesita urgentemente un cambio de estructuras, pero ese cambio solo será posible si es realizado por hombres y mujeres con corazones nuevos”, y esto aplicado al país implica que “no tendremos nuevas y renovadas estructuras sin hombres nuevos que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”.

Sembrar la paz

Los obispos subrayan la necesidad de la población de vivir en paz. Una paz “fruto de la justicia”, el “respeto a las leyes” y el seguir “el proceso establecido para su promulgación”.

“Sembrar la paz significa respetar los valores de la democracia (Aparecida 74); No puede haber democracia verdadera y estable sin justicia, sin división real de poderes y sin la vigencia del Estado de derecho (Aparecida 76)” dicen los prelados.

Respeto a la vida

“En razón de humanidad, y además como cristianos, estamos absolutamente a favor de la vida desde su concepción hasta su muerte natural. No se puede aceptar una reforma constitucional que ponga las condiciones para la legalización del aborto. Tampoco la reforma constitucional que, con un lenguaje equívoco, llamándole “muerte digna”, legalice la eutanasia. Nunca será legal el asesinato”, seguidamente insiste la Conferencia Episcopal “La Constitución, conforme a los valores y principios de nuestra sociedad, deberá defender el bien de la vida y la familia”.

Ante reformas a la Constitución

“Los artículos pétreos de nuestra Constitución política no pueden ser reformados, deben conservarse como tales, porque de lo contrario, se vulneraría el sistema democrático que siempre ha defendido nuestro pueblo”. Igualmente expresaron su preocupación por la adopción de la moneda virtual Bitcoin y pidieron “a la Asamblea Legislativa reforme la ley, en el sentido de que no sea obligatorio el uso de dicha moneda”.

FUENTE: Vatican News